



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.801.- /

MAT: Autoriza Trato Directo, Transporte Instrumentos Orquesta Sinfónica de la Universidad Concepción.

Laja, Diciembre 09 del 2014

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°703 de fecha 19/11/2014 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe Directora Depto. Desarrollo Comunitario N°57 de fecha 05/12/2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 3.-D.A.N°7.225 de fecha 13/11/2014 que aprueba Programa "Aniversario Comunal".
- 4.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 5.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art.10 N°7, letra f.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

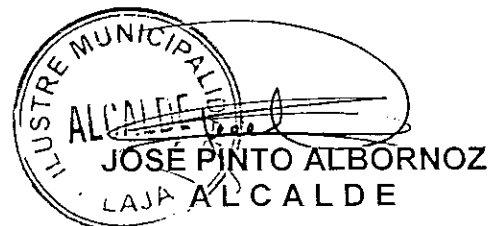
1.-AUTORIZÁSE la contratación del servicio de transporte por la modalidad de trato directo, con la empresa Transportes Katherine del Pilar Torres Torres RUT:76.348.388-6, por la suma de \$357.000.- exento de impuesto, por el transporte de los instrumentos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Concepción a la comuna de Laja, según lo establecido en el Art.10 N°7 letra f, Reglamento de la ley N° 19.886 por la Confianza y Seguridad de los proveedores.

2.-EMÍTASE, la orden de compra la que formalizará el contrato entre las partes, a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de transporte fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999.003 Sp 3 cc.600305, del presupuesto vigente año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM